

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 7.123/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE de Córdoba (NIF: Q1419004E) ha remitido requerimiento a la empresa Desarrollo y Proyecciones Siglo XXI, S.L., con domicilio en Córdoba, Avd. Medina Azahara-Pasaje, nº 49, para que aporte documentación perceptiva para el trámite de expediente de prestación de desempleo de D. Francisco Javier Marín Roperó, con D.N.I. nº

34028974, a quien no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de la empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba, a 8 de julio de 2011.- El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez. S/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), P.A. El Subdirector Provincial de Gestión Económica, Fdo.: José Luis Calderón Vigara.